

Ante la falta de acuerdo, cinco días de huelga de autobuses en Barcelona

La convocatoria de los jueves continuará, al negarse la empresa de momento a negociar

REDACCIÓN
Al cierre de esta edición, los conductores de autobuses de TMB acaban de terminar cinco días de una huelga que hicieron lo posible por

evitar. Lamentablemente, no pudo ser. Tras dos reuniones con la Empresa y al ver que ésta no sólo no mostraba el mínimo interés por negociar sino que además sancionaba a 25

trabajadores con entre 16 días y 6 meses de suspensión de empleo y sueldo con la intención de amedrentar a la plantilla, decidieron seguir adelante con sus movilizaciones.

Así pues, los cinco días de huelga comenzaban la madrugada del 3 de marzo. Desde el principio la situación estuvo bastante tensa: la Dirección de TMB se negaba a entregar la hoja de servicios mínimos, provocando que se tuviera que ir preguntando conductor por conductor por su número, servicio y línea. Esto retrasó la salida de autobuses y, entonces, la misma Dirección de la empresa que había creado el problema pidió a los Mossos que sacaran a la fuerza a los conductores que estaban haciendo su trabajo como Comité de huelga. Esto provocó varios altercados en las diferentes cocheras. Finalmente, un conductor fue detenido durante una carga policial en la cochera del Triangle. Asimismo, el Presidente del Comité de empresa era arrastrado e inmovilizado con una porra. A las doce del mediodía tenía lugar una multitudinaria asamblea en la Plaza de Catalunya, a la que acudían un millar de personas. En dicha asamblea se decidía por unanimidad ir todos y todas desde allí hacia la comisaría para exigir la puesta en libertad del compañero. Finalmente, el detenido era liberado por la tarde.

A pesar de que la empresa se seguía negando a dar la lista de los servicios mínimos, la segunda jornada transcurrió con tranquilidad en las cocheras, gracias al diálogo entre conductores/as y los Mossos d'esquadra, explicándoles detalladamente la problemática que estaba creando la Dirección de TMB. A las 12 de la mañana, unos 1.200 conductores/as se manifestaban por Barcelona hasta la sede del PSC con una gran pancarta donde se podía leer: "Más conductores/as y menos directivos". De esta manera, el colectivo de conductores quería mostrar su creciente malestar por la ausencia de voluntad política por parte de Jordi Hereu, Alcalde de Barcelona, de poner una partida económica que resuelva la falta de descansos y un incremento de la plantilla.

Seguimiento masivo

Un rasgo común de todos los días ha sido que los conductores/as han secundado masivamente la huelga, lo que ha quedado patente al ser cada conductor/a, de forma individual, quien vuelve a entrar el autobús a retiro una vez se acaban los horarios de los servicios mínimos. Esto sin contar que la mitad de los trabajadores/as no tiene servicios mínimos y secundan la huelga completamente.

El miércoles 5, los conductores/as se dirigieron al Hotel Palace, donde a las 13:30 se realizaba un almuerzo-coloquio de Carne Chacón (PSC) en Tribuna Barcelona. Allí mismo han reclamado al candidato a la presidencia y actual



Manifestación de conductores/as frente a la sede del PSC el 4 de marzo, segundo día de huelga.

TEO NAVARRO



Los conductores/as criticaron la actuación del Alcalde en el conflicto.

T.N.

presidente del Gobierno, a la candidata del PSC en Catalunya y al Alcalde de Barcelona que "propongan una solución satisfactoria antes del día de las elecciones que demuestre que el PSC-PSOE está por el pleno empleo (como dice Zapatero), por la mejora de la calidad de vida y del trabajo (como dice Chacón) y por la mejora de la calidad de los servicios públicos (como dice Hereu)". Por lo demás,

la jornada de huelga transcurrió con normalidad.

El jueves 6, una representación de los conductores/as se reunía con Josep M^a Goñi, miembro del Consell d'Administració de TMB, para explicarle el punto de vista del colectivo de conductores/as sobre el conflicto. A su vez, representantes de los conductores/as en huelga se presentaban en la reunión en la que se había convocado a la Dirección

de TMB para tratar de llegar a un acuerdo y cerrar el período de huelgas y movilizaciones. La Dirección no ha asistido y tampoco ha respondido oficialmente al Comité de huelga la razón de su no asistencia. Los periodistas comentaron que la Dirección de TMB ha anunciado que no piensa negociar mientras haya huelga. De esta manera, la representación de los conductores/as volvía a convocar a la Dirección para el sábado 8, día en que no habrá ninguna huelga, para tratar de buscar un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

Los conductores/as marchaban también el jueves junto a los estudiantes, recalando que quieren los dos días sin represión policial, en referencia a los diversos compañeros golpeados durante las movilizaciones anteriores.

El mediodía del viernes, último día de huelga, a las doce, alrededor de 1.000 conductores/as de TMB realizaban una Asamblea en la Vía Laietana donde, después de repasar lo acontecido durante toda la semana, decidieron que siguen exigiendo una negociación con la Dirección de TMB que lleve a un acuerdo sobre la mejora de los descansos. A su vez, decidían también que continúan con el derecho legal de hacer huelga los jueves y que de haber negociación llevarán a la mesa asesores que sean conductores afiliados a CCOO y UGT, para demostrar una vez más, que este conflicto no lo llevan siglas sindicales, sino los conductores/as, afiliados a cualquier sindicato o a ninguno, organizados en asamblea.

Continúan las movilizaciones de los trabajadores de Comes

GAS

Los trabajadores de la empresa de autobuses Comes se manifestaron el 7 de marzo en la capital gaditana tras la negativa de la empresa a ceder en las negociaciones. La manifestación, convocada por CGT y en la que participaron la CNT y otros sindicatos mayoritarios, discurrió por la avenida Andalucía de la capital bajo el lema que rezaba la pancarta de cabecera "La seguridad es lo primero, Comes incumple la ley y la Junta de Andalucía es responsable", hacia el edificio de los sindicatos, donde se daba lectura a un manifiesto, para finalizar en la estación de autobuses de Comes.

Los compañeros de Comes llevan varios meses haciendo huelgas en defensa de la seguridad del transporte de viajeros por carretera y por un convenio colectivo digno. La empresa está anclada en sus posiciones y no acepta que se eliminen las jornadas maratónicas de conducción, ya que le supone tener que ampliar plantillas. Prefiere seguir poniendo en riesgo a trabajadores y usuarios, además de exponer a sus conductores a jugarse su herramienta de trabajo, el carné de conducir.

El portavoz del comité de empresa, Francisco Ortiz, militante de CGT, ha explicado que en la reunión del 6, que se dilató hasta las doce de la noche y en la que participó como mediador el delegado provincial de Empleo, Juan Bouza, hubo "acercamiento en algunos puntos, como en cuestiones económicas", pero no fue así en asuntos relativos a la seguridad y la reducción de jornada, "temas en los que no estamos dispuestos a ceder, porque sólo pedimos que la empresa cumpla la ley".

Desde el pasado diciembre, la plantilla de Comes (unos 300), viene celebrando decenas de paros parciales y completos y ya celebró una manifestación por Cádiz en febrero, además de los paros que afectaron a los fines de semana del carnaval.

Paros

Desde el comité se insiste que la Junta y Transportes Comes "permiten la inseguridad en la empresa, pues la plantilla está cansada de echar hasta quince horas". Asimismo denuncian que mientras la Junta subvencione a este tipo de empresas sin exigirles nada, desde la plantilla no consentirán que se alarguen las jornadas laborales más de diez horas. De este modo, se convocaron paros parciales el 22 de febrero, este 2 de marzo y el próximo será el 14 de marzo. Asimismo, los días 7, 19, 21 y 23 de marzo se han convocado huelgas de 24 horas.

Se reitera desde el comité de empresa que quieren acabar con la inseguridad laboral. Por ello, exigen que el cómputo de la jornada pase a ser de seis horas, nueve como máximo, y erradicar los tres cortes de jornadas que tienen a diario. Asimismo exigen recuperar el poder adquisitivo perdido desde el año 1992.

Concluye el encierro de delegados de la CGT en el Polideportivo de La Almudena

La salida coincidió con los paros parciales en las instalaciones deportivas municipales

ROBERTO BLANCO

El 6 de marzo, poco después de las ocho y media de la tarde, salían a la calle los delegados de CGT que han permanecido encerrados durante 15 días en el madrileño Polide-

portivo de La Almudena para protestar contra la intención del Ayuntamiento de privatizar estas instalaciones deportivas. La salida coincidió con los paros parciales convocados por CGT en todas las instalaciones deporti-

vas municipales. Dichos paros fueron de tres horas al mediodía (de doce a tres) y por la tarde (de siete a diez), consiguiendo cerrar (datos del mediodía) 13 instalaciones deportivas de las cerca de 40 existentes.

Para arrojar a los encerrados en su salida, alrededor de doscientas personas se concentraban desde las siete y media en las puertas del polideportivo, aclamando a los delegados que, desde la azotea, les saludaban y se dirigían a ellos a través de megáfonos. Cuando por fin salieron, pasadas las ocho y media, fueron recibidos con una cerrada ovación y subidos a hombros como héroes.

Esta acción ha batido el record de los encierros del Ayuntamiento de Madrid y el Instituto Municipal de Deportes, superando la marca anterior de trece días, establecida en 1997. Y ya ha dado algún fruto. Concretamente, las recientes declaraciones del Concejal de Hacienda asegurando que no se van a privatizar las instalaciones en las que trabaja personal municipal. De momento son sólo unas declaraciones, por lo que los compañeros/as van a exigir un compromiso por escrito en este sentido y una reunión con la alcaldía para tratar el tema.

Sólo el principio

Y para dejar claro que la cosa va en serio, Cristian Cruz, uno de los encerrados, aseguraba que esto ha sido sólo el principio, "una prueba", y que habrán más acciones y movilizaciones contra la privatización. Cristian, a su salida de las instalaciones deportivas, declaraba haberse sentido muy arropado por todos/as (compañeros, vecinos, usuarios, trabajadores de la instalación...), valorando este apoyo como "decisivo" para que haya sido posible aguantar quince días allí dentro.



Cristian Cruz, a su salida del polideportivo.

DAVID FERNÁNDEZ



Dos centenares de personas acudieron al polideportivo para arrojar a los compañeros en su salida.

D.F.

Posición del "no" de CGT ante el referéndum en Santana y el parque de proveedores

Para la Confederación, es la antesala de la desregulación, precariedad y pérdida de derechos

CGT SANTANA

Desde CGT, una vez realizado el referéndum sobre el preacuerdo de garantías, hacemos la siguiente valoración: pese a haber ganado, claramente por las prejubilaciones, el "sí" en éste referéndum, es evidente que hay una parte importante de trabajadores, sobre todo de Santana, que no han estado de acuerdo con éste plan, absteniéndose de participar o votando "no". El "no" ha conseguido un 16 % frente al 82 % del "sí", con una abstención del 14,6 %. Estos resultados son de Santana, frente a los del Parque de Proveedores, que consigue un "sí" unánime.

De esta forma, los trabajadores de Santana han apoyado a los que pensamos que este acuerdo es antisindical, discriminatorio respecto a otros trabajadores no provenientes de Santana, con muchas incertidumbres en las condiciones laborales futuras para los trabajadores menores de 50 años y también para los mayores de 50, sólo que con unas posibles prejubilaciones.

Para CGT es la antesala de una desregulación, empleo precario y sin derechos de los trabajadores de nueva incorporación con un Convenio Provincial de los más bajos de España y en consecuencia la pérdida del Convenio de Santana.

Entendemos que independientemente de no ser partícipes ni firmantes de este acuerdo tenemos que estar en la Comisión de Seguimiento del mismo. Como representantes de los trabajadores estamos obligados a seguir cualquier acuerdo que afecte sus intereses.

La CGT quiere dejar de manifiesto que su exclusión en la negociación fue propiciada por los sindicatos mayoritarios y la Junta de Andalucía, no pudiendo dar alternativas a este acuerdo. Una actitud antidemocrática auspiciada por los garantes de la Democracia.

Para CGT, aparte de las garantías, se podrían haber propuesto

y defendido unas posiciones más ventajosas, garantizando también el empleo durante 10 años a la totalidad de trabajadores del Parque Empresarial de Santana y asegurando unas condiciones socio-laborales para la globalidad de la plantilla del Grupo Santana, con su propio convenio colectivo.

Al final supone la desaparición de Santana como empresa y la configuración de un Parque Empresarial, dando lugar a un nuevo modelo de trabajo en la que la movilidad es absoluta. Esta situación es producto de la mala gestión a la que ha sido sometida la empresa durante muchos años.

CGT GME ante el anuncio del despido de 900 trabajadores

CGT GME

En 2002, la Dirección de General Motors España inicia otro plan de reestructuración global de su negocio en Europa. En él se dice buscar la estabilidad en el empleo. Se firma, con el consentimiento de los sindicatos UGT y USO. Estos sindicatos bendicen una herramienta por la cual la empresa y ellos, sin realizar ni una sola asamblea durante todo el proceso, adquieren el compromiso de mantenimiento del empleo, siendo la plantilla en esos momentos de 8.500 trabajadores.

Mediante ese Acuerdo se externaliza Chasis, Envíos a otras Plantas, Expedición, etc. Se permite la precarización del empleo. Se nos obligó a no disponer libremente de nuestro descanso, en fines de semana, realizando horas extra obligatorias, a que puedan contratar eventuales por al menos 5 años, con un máximo de 10, y con las mínimas garantías de permanencia y distintas condiciones de trabajo y de salario que el resto. A cambio, la empresa facilitaba la salida a los 60 años e incentivaba el desprenderse de los trabajadores con problemas de salud que les impedían trabajar al mismo ritmo que los demás. Un ritmo que ha ido aumentando paulatinamente, que ha aumentado la productividad a unos números sorprendentes y que repercute en nuestra salud. Si el planteamiento ahora es hacer la misma producción con 900 menos, tenemos un nuevo problema.

ERE pactado

En 2004, UGT, CCOO y OSTA introducen el acuerdo dentro del XI Convenio Colectivo, sin consultar tampoco a la plantilla. Meses después, los mismos sindicatos firman un ERE pactado con la empresa, dando salida a compañeros que no querían seguir, y otros, obligados por la edad, que el día 21 van a juicio contra Empresa y Comité por el agravio comparativo entre trabajadores obligados a marcharse y los de jubilación parcial. En 2005, UGT, CCOO y Acumagme, de nuevo sin consultar, firman el Acuerdo del Meriva, por el que otra vez se hacen concesiones a la empresa en pos de mantener el empleo, a cambio de aumentar la flexibilidad.

Actualmente la plantilla se sitúa en 7.000, con lo que no se ha mantenido el empleo. Trabajando hasta el tope no del Convenio, sino del Estatuto de los Trabajadores, que es el mínimo de los mínimos. A las puertas de un Convenio del que dependen nuestras condiciones de trabajo para el futuro, que no de estabilidad en el empleo, a tenor de lo expuesto y las pretensiones de la empresa. Además, mientras perdemos los empleos también estamos perdiendo nuestros derechos y salarios justos. Tampoco se lucha por la aplicación de las cláusulas económicas del Acuerdo del Meriva, cuando la situación ha cambiado, y mucho, pues nunca habíamos fabricado y vendido tanto coche, siendo tan pocos y a un ritmo tan salvaje.

Decenas de personas, frente a Integranova para exigir la readmisión de los despedidos

La Sección Sindical de la CGT en la empresa inicia una campaña de denuncia

ROBERTO BLANCO
El 21 de febrero, a las dos del mediodía, alrededor del medio centenar de militantes de

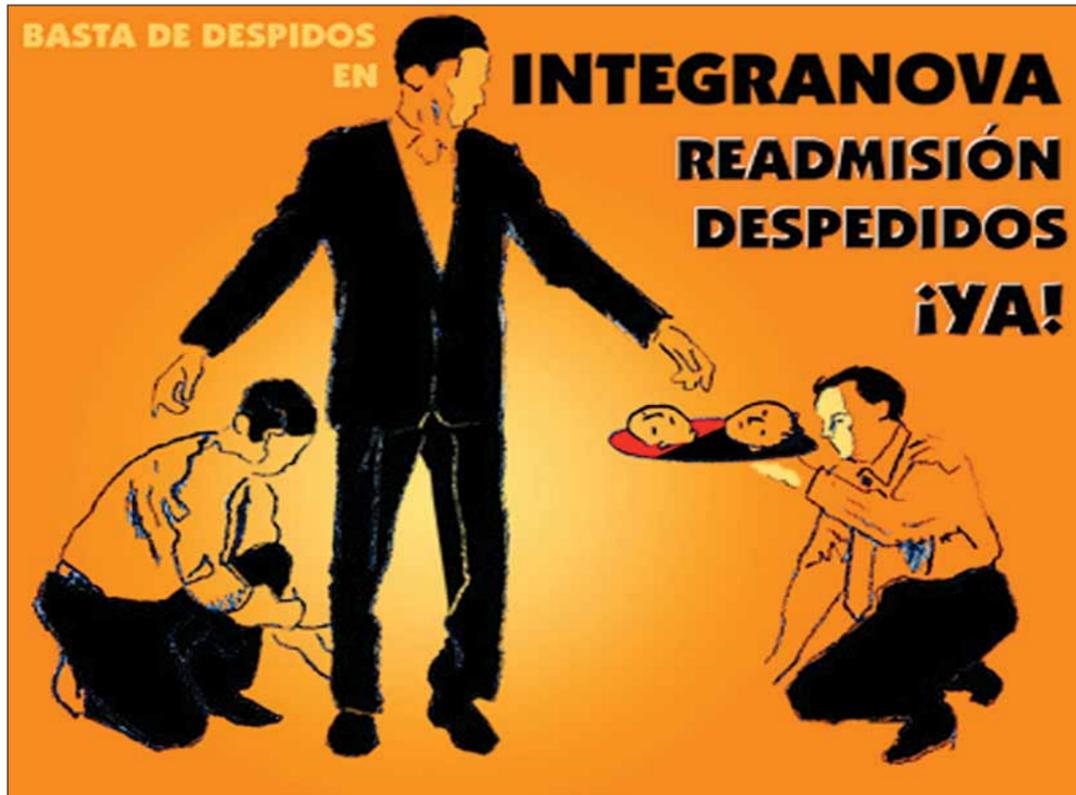
CGT se concentraban frente a la sede de Integranova en el número 111 del madrileño Paseo de la Castellana para exigir la readmi-

sión de los despedidos en esta empresa por intentar montar una sección sindical de la Confederación General del Trabajo.

Al grito de "Despedidos, readmisión", los militantes permanecieron allí alrededor de una hora, durante la que repartieron octavillas a los viandantes explicando los motivos de la concentración. Los organizadores han anunciado que este tipo de acciones de denuncia continuarán (plantan llevarlas a cabo cada dos semanas) hasta que se consiga la readmisión de los despedidos.

Recordamos que a finales de enero del 2008, después de dos despidos arbitrarios y que la propia empresa reconoce como improcedentes -uno de ellos con claros tintes sexistas- la plantilla de la empresa de informática Integranova decidió firmar al completo (menos los jefes y directivos) un preaviso de elecciones sindicales, necesaria como grupo de trabajadores en una empresa de las dimensiones de Integranova. El 24 de enero, Manuel Cid, Secretario de Acción Sindical y Jurídica del Sindicato de Banca y Oficinas y Despachos de CGT Madrid, se personó en las oficinas de Integranova, para anunciar al Director de la empresa en Madrid, José María Alfonsel, la convocatoria de elecciones sindicales y la creación de una sección sindical de CGT, convocante de dichas elecciones sindicales. José María Alfonsel se negó a firmar el preaviso, además de mostrar una actitud totalmente hostil.

Ese mismo día, por la tarde, era despedido el Secretario General de la incipiente Sección Sindical de CGT, y al día siguiente el resto de la Sección Sindical al completo, reconociendo la empresa también la improcedencia de los despidos -aunque a todas luces son nulos, por vulnerar la libertad sindical-. Los responsables de los despidos y de la persecución sindical en Integranova tienen nombres y apellidos: José María Alfonsel, Director de Integranova Madrid, y Siegfried Borho, presidente del Grupo CHG, al que pertenece la empresa. La Sección Sindical de la Confederación en Integranova ha puesto en marcha una campaña de denuncia, movilización y solidaridad.



Así lo vio nuestra compañera Paula.

PAULA CABILDO



Imagen de la concentración del día 21 en la puerta de Integranova.

JOSÉ ALFONSO

S.S. CGT INTEGRANOVA
Continúa el conflicto sindical en Integranova, empresa que despide a sus trabajadores cuando éstos intentan ejercer sus derechos sindicales más elementales, como es por ejemplo convocar elecciones sindicales en la empresa. Las elecciones en la empresa, impulsadas por toda la plantilla menos los directivos, no han podido celebrarse al final, ya que todos los candidatos estaban ya despedidos. Recordemos que una sección sindical de la CGT fué despedida al completo, en un flagrante acto de represión sindical que ha desatado movilizaciones y muestras de solidaridad inéditas por todo el estado.

Diversas secciones sindicales de CGT y sindicatos, desde CCOO a

CNT-AIT, con secciones sindicales en consultoras, impulsaron el comunicado "Basta de represión en las consultoras", centrándose sobre todo en lo sucedido en Integranova. También webs especializadas y diarios como *Público* se han hecho eco del caso, y se han producido además encendidos debates sobre la realidad laboral del

sector en webs especializadas como *Barrapunto*, de enorme repercusión en el mundo de la informática y nuevas tecnologías. Incluso un grupo de hackers, el Kernel Panic de Barcelona, emitió un comunicado denunciando a Integranova y las condiciones del sector, "Debes vender cara tu mano de obra", además de solidari-

zarse con los compañeros de CGT despedidos.

El Director de Integranova Madrid, Jose María Alfonsel, y el presidente del Grupo CHG, Siegfried Borho, no se apean del burro: en el acto de conciliación que se produjo en el SMAC el pasado día 4 de marzo, la empresa se negó a modificar su postura, por lo que ya se ha presentado la pertinente demanda y por tanto el conflicto seguirá en los juzgados. Pero también lo hará, cómo no, en la calle: está convocada una nueva concentración en Integranova el próximo jueves 3 de abril, a las dos de la tarde, que será la tercera que se convoca en la puerta de la empresa. La lucha continúa, pues; despedid@s, readmisión.

Integranova: lucha en la calle y en los juzgados

Correos, condenada a pagar un millón de euros

CGT CORREOS

CGT denunciaba públicamente el 26 de febrero que Correos no cumple las Sentencias del Tribunal Supremo, que le obliga a incluir en sus bolsas de trabajo al personal que excluyó por presentar demandas por despido improcedente. No es la primera vez que el sindicato denuncia dicho incumplimiento. El pasado 1 de febrero, varios delegados de CGT de Madrid se encerraron durante 24 horas en el despacho de la Directora Territorial para exigir el cumplimiento de las sentencias. También está previsto que se realice una concentración de delegados de todas las provincias el próximo 14 de marzo.

La Dirección de Correos lleva años excluyendo de las bolsas de contratación a los trabajadores y trabajadoras que piden el amparo de la Ley por considerar que la empresa ha vulnerado sus derechos como trabajadores y la legislación en materia laboral. Eso ha sido denunciado por CGT en diversas ocasiones, lo que ha motivado hasta cinco sentencias condenatorias contra Correos por prácticas ilegales y discriminatorias y calificado por el Tribunal Supremo como contrario a Derecho y vulneración de derechos fundamentales.

Recientemente, el Juzgado de lo Social nº 11 de Madrid condenó a Correos a pagar indemnizaciones de casi un millón de euros a 46 trabajadores por esta causa.

En marzo de 2007, el Tribunal Supremo dictó la primera sentencia contra la exclusión de las bolsas para la contratación de personal eventual. A esta primera han seguido otras, pero la Dirección de Correos sigue sin acatarlas, vulnerando principios básicos del estado de derecho.

Termina la acampada en Vialia de los despedidos en Los Prados

SFF-CGT MÁLAGA

Tras dieciséis días de acampada a las puertas de Vialia, los compañeros despedidos en el TCR de RENFE en Los Prados por la contrata Arreza Servicios Integrados han puesto fin a esta lucha ejemplar, al alcanzarse un acuerdo en la tarde del 29 de febrero en Madrid entre CGT y la Dirección de RENFE, que garantiza su reincorporación inmediata al Taller de RENFE de Los Prados.

Desde la Confederación aplaudimos la actitud demostrada por los compañeros y permanecemos vigilantes para el desarrollo íntegro del acuerdo adoptado, que consideramos como muy positivo, al poner límites a la precariedad laboral en las contrataciones de los talleres de RENFE en Málaga.

¡Click!



Manifestación en Cádiz por Transportes Comes.

AGUSTÍN GÓMEZ



Concentración en Madrid por el conflicto de TMB.

DAVID FERNÁNDEZ



Escrito de protesta en la Embajada de México.

JOSÉ ALFONSO



Ferrovianos en Atocha el 6 de marzo.

SANTIAGO MIÑARRO



Con los huelguistas de hambre de Seat.

ANTONIO ARANDA

La empresa comienza a llamar a despedidos del Expediente de Seat

Después de haber comprobado que la empresa ha comenzado a llamar a trabajar a compañeros del ERE, entre los que se encuentra ya algún caso de los denunciantes de dicho Expediente, CGT Seat ha decidido dejar en suspenso todas las acciones convocadas recientemente hasta que comprobemos el cumplimiento por la empresa del reingreso de todos los afectados.

CGT Seat agradece todas las muestras de solidaridad y apoyo mutuo recibidas en estos días.

Por otra parte, el 27 de febrero se firmaba en Seat el acuerdo del Comité Intercentros sobre el calendario definitivo para el mes de abril y provisional de mayo. La CGT lo hemos firmado porque no tiene ningún cambio sobre el calendario anual ya firmado.

Aparte, en la misma reunión, la empresa nos ha informado de que, en aplicación de la ley de la Seguridad Social, tiene la intención de pasar a la Mutua el pago de las contingencias comunes.

Después de informarnos de los motivos de este cambio, por nuestra parte le hemos planteado que no podemos aceptar este cambio en una situación en que la empresa está utilizando el control de bajas para presionar a los trabajadores y a la propia Seguridad Social, desviando las bajas profesionales a comunes.

La empresa pretende que el Comité Intercentros se dé por informado y aplicarlo. En todo caso, el C.I. tiene el derecho de participación y consulta en esta modificación, por lo que nos veremos la representación en el C.I. para realizar el informe pertinente.

CGT denuncia que el rector de la UVEG ampara el clientelismo

La política de privatizaciones seguida por el equipo que dirige Francisco Tomás posibilita que familiares de funcionarios de la Universidad accedan a puestos de trabajo ubicados en la UVEG vía contrataciones externas.

La sección de CGT de la Universidad de Valencia ha constatado que varios familiares directos de funcionarios de la UVEG han sido contratados por empresas de limpieza que desempeñan funciones propias de las conserjerías de los centros de la Universidad, tales como el control de acceso a los edificios y la atención a los distintos usuarios. Los trabajadores

mencionados aparecen en el directorio de la Institución como Personal de Administración y Servicios contratado externo con "Vinculación Avalada".

Todo este asunto es fruto de la política de privatizaciones que está llevando a cabo el equipo que dirige el Sr. Tomás. Esto, unido a la multitud de fundaciones creadas en el seno de la UVEG con capacidad de contratación propia y a la gestión de distintas unidades bajo los criterios de financiación por objetivos está causando un gran impacto y el consiguiente malestar en la plantilla de la Universidad.

Constituida sección sindical en Alsina Graells Granada

El 22 de febrero se formalizaba legalmente la Sección Sindical de la CGT en Alsina Graells Granada, desarrollando los acuerdos adoptados en la asamblea de afiliados del día anterior.

CGT Granada asume gustosa el nuevo reto que supone afrontar la problemática de un nuevo grupo de trabajadores y se compromete a defender sus reivindicaciones ante el cúmulo de situaciones irregulares que padecen en esta empresa, que fueron desgranadas durante la asamblea constituyente.

Los retos más inmediatos que nos planteamos son el hacer cumplir

las normas básicas en materia de jornadas, tiempos de conducción y descansos, así como iniciar cuantas actuaciones estén en nuestra mano para atajar la doble escala salarial establecida en materia de antigüedad o el abono de las horas extra en cuantía inferior a los mínimos marcados en el Estatuto de los Trabajadores, entre otras muchas cuestiones que se irán abordando paulatinamente.

Con esta nueva Sección en Alsina, nuestro Sindicato consolida su presencia en la empresa al estar ya presente en los dos centros de trabajo más importantes de Andalucía, Granada y Málaga, en la que CGT tiene mayoría absoluta en el Comité.

Elecciones sindicales: algunos resultados

Cerramos un nuevo mes en el que también ha habido elecciones sindicales en diversas empresas. Comenzamos por la mar: el 31 de enero, el STMM-CGT conseguía los tres delegados de la flota de Transportes Marítimos Alcadía. También, el 20 de febrero, obtenía 1 de los 3 delegados de Remolcadores y Barcazas de Las Palmas.

Telemarketing: buenos resultados. CGT ganaba las elecciones parciales de Konec BTO en Avilés, con 48 votos y 1 delegado. En Madrid, en la misma empresa, quedábamos terceros con 316 votos y 8 delegados. En Unitono, ganábamos con 281 votos y 11 delegados.

Resultados de Valencia: CGT-PV obtiene 2 delegados en la Ordenación Regulada del Aparcamiento de esta ciudad. Era la primera vez que nos presentábamos. En Formica S.A., CGT-PV gana las elecciones con 102 votos y 6 delegados.

En Fabristal, dedicada a la construcción de estructuras metálicas, CGT ha conseguido 1 delegado de los dos que se elegían. Por último, hemos ganado las elecciones en Cruz Roja para sus dos centros de trabajo en Madrid, obteniendo 80 votos y 70 delegados.

Inspección de Trabajo da la razón a CGT en el Ayto. de Úbeda

La Inspección de Trabajo ha dado a CGT la razón en todas las denuncias que ha presentado ante la misma, advirtiendo al Ayuntamiento de la obligación que tiene de convocar a la representación de CGT a las reuniones sindicales y de adecuar debidamente el Centro de Conservación y Mantenimiento, y requiriendo al Ayuntamiento para que dote adecuadamente el local sindical de CGT.

La Inspección da la razón también a CGT en el sentido de que tiene derecho a asistir a todas las reuniones, algo a lo que UGT se negaba. Hasta la fecha hemos presentado quince escritos de reivindicación sobre los derechos de los/as trabajadores/as. Lo que no hará nunca CGT es pedir que se incremente el precio de la hora extra, sino muy al contrario que se incremente el número de contrataciones. Trabajar menos para trabajar todos/as.

El Ayuntamiento de Jerez readmite a diecisiete de los veintinueve despedidos

Los otros cuatro compañeros tienen juicio el próximo 19 de febrero

CGT-A
Tras una constante lucha y el encierro en la Catedral de Jerez de tres compañeros de la CGT, el Ayuntamiento de Jerez finalmente readmitirá a diecisiete de los veintinueve despedidos por el consistorio. Tras conocerse la sentencia judicial que declara improcedentes los despidos, el Ayuntamiento comunicó que los diecisiete trabajadores del Área de Urbanismo se reincorporarán a su trabajo. Los otros cuatro compañeros están a la espera del juicio que se desarrollará el próximo día 19 de febrero, y en caso de que su despido se declare improcedente serán readmitidos en sus puestos. A su vez, en una reunión con los trabajadores, el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, se comprometió a interceder para ga-

rantizar que los compañeros mantengan su empleo.

Desde CGT-Andalucía celebramos esta victoria (parcial hasta no conocer el desenlace de los cuatro compañeros restantes) que ha sido fruto de la lucha constante y la presión ejercida por los compañeros de CGT Jerez, especialmente a la determinación de los tres compañeros que se encerraron en la Catedral.

En la comparecencia a la prensa, la alcaldesa pretendió otorgar este triunfo a "la voluntad de diálogo de CCOO y UGT", que se mantuvieron desde un principio al margen y que sólo al final y por la presión social se vieron obligados a tomar posición. En las declaraciones, la alcaldesa atacó con dureza a la CGT, demostrando que fue este sindicato el que verdaderamente

ejerció la presión para conseguir la readmisión.

Los otros cuatro compañeros están a la espera de la sentencia del juicio que tendrá lugar el próximo día 19 de febrero. En caso de que los despidos sean declarados improcedentes (lo más probable), estos compañeros serán a su vez readmitidos. En una reunión mantenida con el Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, los trabajadores consiguieron un compromiso firme de mediar en este conflicto y garantizar que en la máxima brevedad se incorporen al trabajo.

Una vez más, la Confederación General del Trabajo demuestra que la organización, la solidaridad y la determinación en la lucha son las mejores armas para defender los intereses de los trabajadores.

El PP, demandado por represión sindical en Alcalá de Henares

La Sección de CGT sufre discriminaciones desde hace tiempo

SERGIO CARVAJAL
La sección sindical de CGT en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha interpuesto demanda de tutela por vulneración de derechos fundamentales y libertad sindical contra el equipo de gobierno del Partido Popular de esta localidad ante el Juzgado de lo Social de Madrid.

Esta sección sindical desde hace mucho tiempo viene sufriendo represión sindical en cuanto a trato dispensado por el equipo de gobierno, así como discriminaciones continuas en relación con el resto de secciones sindicales con representación en el Ayuntamiento.

Al equipo de gobierno del Partido Popular se le ha notificado

en muchas ocasiones y de forma tanto escrita como tácita que esta situación no podía continuar, pues tanto este sindicato como la sección sindical y sus afiliados y votantes tienen todo el derecho a que se respeten tanto la Ley Orgánica de Libertad Sindical como el actual acuerdo convenio colectivo del Ayuntamiento en relación a los medios, local y espacio de que tiene que gozar dicha opción sindical para poder desarrollar su tarea y actividad sindical.

Desde la sección sindical de la Confederación General del Trabajo queremos denunciar públicamente que sospechamos que el equipo de gobierno del Partido Popular dese-

aría anular esta sección sindical y de momento niega sus derechos fundamentales y pone todas las trabas posibles a su normal funcionamiento, lo que para nosotros es una clara represión de una opción sindical tan legítima como cualquier otra.

Tal vez los ciudadanos complutenses deberían preguntar a este equipo de gobierno cómo es posible que quizás puedan tener que pagar del erario municipal una indemnización por estas vulneraciones de derechos fundamentales. Es decir: ¡¡¡el Partido Popular utiliza el dinero municipal para reprimir opciones sindicales que no son de su agrado y violar derechos fundamentales!!!

CGT Motril denuncia los abusos de la empresa de limpiezas Limdeco

Los derechos de los trabajadores, vulnerados sistemáticamente

PERSEVERANDO RODRÍGUEZ
La CGT denuncia públicamente para conocimiento de los ciudadanos de Motril la situación en la que se encuentra la empresa pública de limpieza, Limdeco. Entendemos que se halla en situación de riesgo, y en la cual se están vulnerando, acosando y discriminando sistemáticamente los derechos de los trabajadores a la vez que se ningunea los órganos de representación de los mismos.

Creemos que la empresa se encuentra en grave riesgo de quiebra técnica, y lo que es más grave, es posible que esta quiebra se este provocando de forma intencionada por los actuales gestores con el fin de justificar la venta de este servicio al sector privado, alegando que ya no es rentable o eficiente.

Nos tememos por una parte que puede haber trabajadores que serán despedidos por un expediente de regulación de empleo. Y por otra parte, los ciudadanos de Motril verán de nuevo como ya sucedió con el servicio del agua, sus bolsillos esquilados con un incremento en el recibo de basura, porque sin duda la empresa que se haga cargo debe obtener unos beneficios económicos que pagaran los ciudadanos.

Queremos denunciar también la persecución que se esta llevando a cabo contra algunos trabajadores muy activos durante el pasado proceso de huelga.

Queremos denunciar la discriminación que están sufriendo algunos trabajadores dependiendo de su afiliación sindical o ideas políticas.

Queremos denunciar el incumplimiento sistemático de la Ley de Salud Laboral.

Queremos denunciar la actitud de esta empresa que incumple sistemáticamente el convenio colectivo y ningunea a los representantes de los trabajadores.

Queremos denunciar los sistemas de contratación "a dedo".

Queremos denunciar la gestión de Antonio Escámez y Carlos Rojas y solicitamos que garanticen la estabilidad de este servicio público para que esta empresa vuelva a ser referente del sector, que los ciudadanos de Motril puedan volver a disfrutar de un servicio de calidad sin un coste abusivo, y dé estabilidad a las casi 200 familias que dependen de esta empresa.

¡Click!



En Madrid, contra las agresiones sionistas.

EDUARDO LEÓN



6 de febrero: ante la Jefatura de Tráfico en Lleida.

CGT LLEIDA



Represión de los Mossos a los conductores de TMB.

CGT BARCELONA



Manifestación en Madrid por la sanidad pública.

D.F.



Mujeres de Negro, en Madrid, contra el conflicto vasco.

E.L.